

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ	En las planas	1.ª	2.ª
En el resto de España.	2,00	ABOGADO	En las líneas, pesetas.	1.ª	2.ª
En el extranjero.	4,00		Anuncios corrientes:	1.ª	2.ª
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.			Esquelas mortuorias a una columna:	1.ª	2.ª
			dos	1.ª	2.ª
			Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	1.ª	2.ª

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

AL GOBERNADOR Y AL ALCALDE

A las cinco de la mañana, y más propiamente dicho, de la madrugada, dado el tiempo en que estamos, la ciudad queda completamente a oscuras; ni un solo farol del alumbrado público se ve encendido, y el tránsito por las calles resulta difícil, y en ocasiones imposible, incluso para los más concededores de la población.

Especialmente las noches en que no hay luna, o el cielo aparece nublado, el paso por las vías públicas constituye un verdadero problema y un riesgo inminente. Aparte de la absoluta negrura que reina en todos lados, y que obliga a «caminar a tientas», a «andar en las tinieblas», el permitir que en medio de las calles, y aun en las mismas aceras, se dejen montones de escombros ó de barro, y que se abran zanjas ó se dejen al descubierto las cañerías, sin que en ningún caso haya una luz que indique al transeúnte la conveniencia de que varie la dirección de sus pasos, origina la contingencia de que todo el que atraviese las calles se halle expuesto a tropezar ó a caer, con grandes probabilidades de sufrir importante daño.

Otro tanto sucede cuando se efectúan obras de albañilería en cualquier calle. Los andamios y los montones de material invaden las aceras, y como nada existe que señale el estorbo, los viandantes, á oscuras, van á dar con su cuerpo sobre los sustentáculos de aquellos, ó caen encima de los segundos.

Pero, es que aun hay más; y lo que hay, no solo concierne al Alcalde, sino también al Gobernador civil de la provincia.

Eso que decimos que hay es precisamente lo que no hay: vigilancia en la población, durante las horas á que aludimos; aunque, en verdad, no existe, muy escrupulosa al menos, en el trascurso de otras menos intempestivas.

Desde antes de las cinco de la madrugada, puede recorrerse la mayor parte de la población sin encontrar un solo agente de seguridad ó vigilancia, y lo que es más extraño: ni un sereno.

Y como en Granada, señores Gobernador y Alcalde, subsiste la tradicional costumbre de los serenos, sobre todo contra las clásicas capas, prenda la más socorrida de las de abrigo, huelga decir la comodidad de que gozarán los aficionados á la propiedad ajena, teniendo por cómplices á las tinieblas y á la incuria de los llamados á evitar que los ladrones campen por sus respetos.

Dada nuestra característica idiosincrasia, posible es que al leer estas líneas los señores Amor y Rico y Tejón y María, digan para su capote ó el paño de quienes les hagan compañía: «Pero ¿á quien se le ocurre andar por las calles á las cinco de la madrugada? ¡Bah! A esas horas, solamente los trasnochadores, la gente maleante, la de malas costumbres, es la que suele interrumpir el sepulcral silencio de la noche; y á esos, bien empleado les estará lo que en su daño pueda ocurrírseles.

No; á tales horas, y además de quienes por su gusto se hallen en la calle, encuentran en ésta los que por obligación, los que por las exigencias del trabajo que realizan, hacen día de la noche, como todo el personal dedicado á la redacción y confección de la prensa granadina, el empleado en determinadas industrias, y el que, en ciertos casos, los médicos, por ejemplo, tienen precisión de acudir allá donde reclama su servicio la índole de la profesión que desempeñan; y éstos, juzgamos que bien merecen no se les obligue á marchar por las vías de Granada «á ciegas», y con la intranquilidad del que tiene motivo para atisbar que «al revolver de cualquier esquina» le puedan dar un susto, y aun antes, si así se le antojase al que desee proporcionarlo.

Por todas estas razones, nos permitimos excitar el celo de las autoridades, rogándoles que pongan en práctica las disposiciones que juzguen oportunas, á fin de que en Granada resulte permanente la seguridad pública, que en los momentos actuales resulta un mito, una fantasía, morisca ó no morisca, pero fantasía neta.

Veremos lo que disponen los señores Alcalde y Gobernador civil, á quienes, seguramente, no faltarán quien dé las más expresivas gracias, en nombre de Granada entera, por lo que se sirvan acordar.

FOR LA ENSEÑANZA EL GRUPO ESCOLAR

En el despacho del Gobernador civil, presididos por éste, se reunieron anoche los señores Alcalde, don Antonio Amor y Rico; don José Manuel Segura; don Luis Seco de Lucena, Inspector de primera enseñanza, don Enrique Bautista Arista, y Secretario de la Junta de Instrucción pública, don José Aguilera Garrido, para acordar la forma en que ha de llevarse á cabo la suscripción destinada á construir un grupo de escuelas en el Albaicín, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

Se hicieron cálculos acerca de las cantidades que pueden aportar á la suscripción ciertas entidades granadinas, prescindiendo el criterio de que, sin gran esfuerzo, se conseguirá obtener los fondos necesarios para la construcción del grupo escolar.

Hablaron extensamente de la conveniencia de mejorar la instrucción pública en la provincia y de las malas condiciones de los locales destinados á escuelas.

El señor Segura hizo historia de las gestiones realizadas para construir el grupo escolar y de los inconvenientes con que se ha tropezado al intentar llevar el pensamiento á la práctica.

Dijo que no se debe ahora solicitar del Gobierno que subvencione las obras, porque esto retrasaría muchísimo la realización del propósito de la junta, por ser necesario instruir un expediente y formar un presupuesto elevado para que el Estado abone el 50 por 100 de las obras.

El señor Amor y Rico expusieron que el Ayuntamiento estaba animado de los mejores deseos, en cuanto á la construcción del grupo escolar, como lo prueba el haber adquirido, á este objeto, terrenos en la calle de San Buenaventura del Albaicín.

Agregó que si no convenía construir las escuelas en dicho sitio, la comisión se encargará de visitar el Albaicín para buscar otro más adecuado, teniendo en cuenta que la Corporación municipal no se ha de perjudicar si el solar de la calle de San Buenaventura se desecha.

Añadió que el arquitecto municipal señor Cendoya, encargado de la redacción del proyecto de las escuelas, entregará el lunes próximo un apunte del mismo.

El presupuesto ascenderá, según manifestó el Alcalde, á 60.000 pesetas.

Estuvieron todos conformes en que uno de los festejos del Corpus sea la inauguración de las escuelas.

Dióse lectura á una lista en la que figuran los nombres de varias personas pudientes de Granada, que serán invitadas á que contribuyan á la suscripción, acordándose que se agreguen á ella, los de otras muchas que su situación desahogada les permitirá donar cantidades.

El señor Gobernador habló extensamente de los proyectos que tiene para mejorar la instrucción pública, demostrando caluroso interés por que se ejecuten á la mayor brevedad las obras del grupo de escuelas.

Se aludió al certamen escolar que se proyecta, indicando el señor Amor que debe de concederse también campeonato al maestro que lo merezca.

El señor Segura mostró partidario de que se construya una escuela graduada, cuando las circunstancias lo permitan.

El señor Amor y Rico, refiriéndose á las escuelas del Fargue, manifestó que será preciso más adelante, estudiar el modo de mejorarlas, dotándolas de buen local.

Concretáronse después á tratar el objeto de la reunión, dando lectura el Gobernador civil á la copia de un telegrama que dirigió al señor marqués de Portago comunicándole el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, relativo á la suscripción que ha de abrirse para recaudar fondos con destino á la construcción del grupo escolar en el Albaicín, y rogándole preste su concurso á tan laudable propósito, recabando también el de los demás diputados y senadores por la provincia, antes de emprender el viaje al extranjero.

Dió lectura también el señor Tejón á la siguiente circular, que fué aprobada:

«Muy señor muestro: Suponemos á usted enterado por la prensa, del acuerdo tomado por la junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el 16 del actual, referente á la forma de allegar recursos para la inmediata construcción de un grupo escolar en el Albaicín: Acudir á los sentimientos patrióticos de las entidades sociales de mayor importancia, solicitar su óbolo, para este trascendental proyecto.

A ello se reduce el acuerdo.

El Defensor de Granada, sintetiza el pensamiento muy acertadamente en las siguientes frases, referentes á la suscripción:

«Esta debe ser corta, pero importante; de pocos nombres, pero de cantidades crecidas; no debe tener carácter popular, sino representar el donativo con que la clase rica beneficia á la clase desvalida y contribuye á la cultura del país.»

A usted acudimos para realizar nuestro propósito, seguros de ser espléndidamente atendidos, dadas sus relevantes condiciones personales, y en justa recompensa á su generosa acción, contaría desde luego con la gratitud de la junta y con la de todo el vecindario; y con el fin de perpetuar su respetable nombre y su nobilísima acción, le esculturá en inscripciones que tendrán preferente lugar en las escuelas.

Rogándole nos exprese la cantidad con que se suscriba y que deberá ser depositada en la casa de Banca de los señores Rodríguez Acosta, quedan de usted agradecidos amigos s. s. q. b. s. m.»

Esta circular será repartida á las personas acomodadas, y después la comisión la visitará personalmente.

Homenaje á Rodríguez Acosta

A raíz del triunfo electoral alcanzado en Granada por nuestro distinguido paisano el opulento banquero don Manuel J. Rodríguez Acosta, sus amigos políticos tomaron el acuerdo de perpetuar con un busto de dicho señor, el franco éxito de la pasada contienda y el testimonio de la adhesión, respeto y cariño que hacia su jefe sienten, no entibiado por las lejanías del poder, sino por el contrario, avivado y fortalecido ante los embates de Rodríguez Acosta, modesto, pero con modestia sincera, rogó á sus amigos que desistieran de la idea, pues no se creía merecedor de semejante distinción; pero sus correligionarios, firmes en su propósito, celebraron una reunión casa de don Juan L. Rubio Pérez y se nombró una comisión, compuesta de este señor y de los señores Marqués de Tebares, don Francisco Angulo y Prados, don José Gómez Tortosa, don Jerónimo Palacios, don Santiago Oliveras, don Joaquín Castillo Valdivia, don Ricardo Rodríguez y don Antonio Alonso, los cuales dieron encargo al eminente artista Agustín Querol, para que cincelara en mármol el busto de aquel ilustre granadino.

Terminada la obra de arte, el martes se hizo circular entre los amigos del señor Rodríguez Acosta la siguiente invitación:

«Don Juan L. Rubio Pérez, en nombre de la comisión ejecutiva del homenaje á don Manuel J. Rodríguez Acosta, besa la mano de usted, y le ruega que el viernes 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, se sirva concurrir á esta su casa, Colón 24, para firmar el pergamino-dedicatoria del busto destinado á tan querido amigo y concurrir á ofrecérselo en su domicilio.

Le encarece puntual asistencia y le reitera el testimonio de su amistad y consideración.

Granada 15 Noviembre de 1904.
Sr. D.....
Los que asisten

A la hora indicada en la anterior citación, acudieron á la casa del señor Rubio Pérez, los señores siguientes: Don Jerónimo Palacios, don José Gómez Tortosa, don Santiago Oliveras, don Ricardo Rodríguez, don Torcuato López, don Juan Ruiz Gálvez, don Eusebio Carrillo, don Enrique Durán, don Eusebio Sánchez Reina, don Silverio Carrillo, don José Cabezas, don J. Castillo Valdivia, don Francisco Dominguez Torrespardo, don Miguel Pizarro, don Enrique Sánchez García, don José P. Casado, don José Carrillo de Albornoz, don Fernando Palacios, don José Salmerón, don Francisco Ravassa, don Francisco Carrillo de Albornoz, don Antonio Junco, don Francisco L. Hidalgo, don Rafael Castillo, don Antonio Aróstegui, don Francisco Morales, don Antonio Viedma, don Lorenzo Anguita, don Rafael Rubio Orellana, don José Hidalgo Rodríguez, don Antonio Castillo, don Adriano Coronel, don Juan Antonio Marin, don Miguel Carmo, don Enrique López, don Manuel Reyes Garrido, don Salvador Prat, don José Díaz, don Miguel Torres, don Modesto Gil, don Nicolás Marin, don Ildefonso Moreno, don Antonio Palacios, don Elías Marin, don Francisco Rodríguez, don Cleofas Zubeldia, don Emilio Hernández, don Juan Fernández, don Nicolás María de Céspedes, don Emilio Muñoz, don Enrique Durán y Sanz, don Joaquín Soriano, don Gregorio Fernández, don Felipe Campos de los Reyes, don Manuel Vela y don Antonio Alonso.

Además asistieron comisiones de los pueblos de Santafé, Ogijares, Peligros, Armilla, Alfacar, Chauchina, Láchar y otros.

Excusaron su asistencia al acto el señor Marqués de Tebares, por encontrarse enfermo, y don Francisco Angulo Prados por estar actuando como abogado defensor, en la causa por homicidio, cuya vista comenzó anteayer ante el tribunal del Jurado.

Un telegrama
El laureado poeta motrileño don Gaspar Esteva Ravassa, dirigió ayer desde aquella ciudad el siguiente despacho:

«Juan Rubio Pérez.—Granada.
Sirvase firmar en mi nombre y amigos esta dedicatoria nuestro don Manuel, saludándole afectuosamente.—Gaspar Esteva».

En casa del señor Rodríguez Acosta
Cuando todos los reunidos en casa del señor Rubio Pérez, hubieron firmado el pergamino-dedicatoria del busto, pasaron al domicilio del señor Rodríguez Acosta, quien los recibió con la cortesía y amabilidad proverbiales en él.

Momentos después, llegaron también al domicilio del señor Rodríguez Acosta, el director de nuestro distinguido colega *El Defensor* don Luis Seco de Lucena, y el concejal republicano don Rafael García Duarte.

El señor Rubio Pérez, en nombre de todos, ofreció el busto al señor Rodríguez Acosta, dedicándole frases de acendrado cariño, que condensaron verdaderamente el sentir de todos los allí reunidos; y dió lectura á la dedicatoria de que ya nos ocuparemos.

El señor Rodríguez Acosta, profundamente conmovido, anegado de lágrimas los ojos y ahogado á la voz por la emoción, dirigió la palabra á sus amigos, á quienes tributo los más afectuosos y encomiásticos adjetivos, ponderando su consecuencia, su lealtad y su cariño, de que era hermoso testimonio el busto que se le ofrecía.

«Nada valgo; nada puedo,—decía el señor Rodríguez Acosta;—pero cuanto humanamente pueda hacer en bien de Granada y de vosotros, mis leales amigos, contad con ello; creed que poderlo realizar será para mí la mayor satisfacción y mi más grande alegría.

De tal modo—dijo—se me ha ensañado, un ramo estilo renacimiento de mucho gusto.

En el lado derecho y en caracteres góticos se lee la siguiente dedicatoria: «Al Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta, diputado á Cortes por Granada.
Deseario perpetuar el triunfo electoral de 1903, sus leales amigos le dedican hoy un busto cincelado en mármol, obra del eminente artista Agustín Querol, quien ha vertido en ella las fuentes inagotables de su genio, para que al través del tiempo vean los sucesores de tan querido jefe, la noble figura del hombre digno, del político sincero, del leal amigo, del buen ciudadano, del cristiano y caritativo caballero que honra y enaltece con el prestigio de su nombre á nuestra querida ciudad.
Granada 18 de Noviembre de 1904.»

A continuación de la dedicatoria y en el lado izquierdo, se destaca un gran sello de Granada, en cera roja, y en el centro del pergamino va entrelazada una cinta de seda verde, de la cual pende otro sello precinto, en cuyo anverso se ve la portada del Congreso con la inscripción *Cortes de 1903*, y en el reverso, el escudo de Granada é inscrita la palabra *Circunscripción*.

El autor del pergamino, don Manuel Vela, puede estar satisfecho de su obra, que revela su buen gusto y sus excepcionales condiciones para esta clase de trabajos.

El lunch
El señor Rodríguez Acosta obsequió á sus amigos con emparedados, pastas, dulces, licóres, the y habanos, terminando la reunión bien entrada la noche.

A las numerosas felicitaciones recibidas por el señor Rodríguez Acosta, con motivo del valioso homenaje que acaban de tributarle sus amigos, NOTICIERO GRANADINO une la suya más sincera.—A. A.

CONSTRUCTORES DE COCHES

Ayer visitó al Gobernador civil una comisión de los obreros constructores de coches, declarados en huelga.

Expusieron al señor Tejón los motivos que habían tenido para solicitar el aumento de 50 céntimos en jornal mayor de 6 reales y de 25 en los menores, sosteniendo que los patronos debieran acceder á la petición, porque ellos pueden aplicar el aumento á los trabajos.

Manifestaron que la actitud intransigente de los patronos les colocó en el duro trance de verse precisados á abandonar el trabajo, declarándose en huelga.

Rogaron al señor Tejón que interviniese en el asunto buscando fórmula de avenencia entre unos y otros, para solucionar cuestión que tanto perjudica á todos.

El señor Gobernador indicó á los obreros que nada podía resolver sin oír á los patronos, significándoles que lo más conveniente era que se celebrase en su despacho una reunión mixta, para formar el juicio exacto del alcance de la petición y poder apreciar si puede accederse á ella sin perjudicar los intereses de los dueños de talleres.

La reunión se celebrará hoy, teniendo el Gobernador el propósito de influir cerca de los obreros y de los patronos para que la huelga quede solucionada.

La reunión tendrá lugar á las diez de la mañana.

UN DESCARRILAMIENTO

Trenes detenidos.—200 viajeros en tierra.—Material inservible.—Protestas. Trastornos.—Retrosceso.
No pasa día sin que en las líneas ferroviarias del Sur de España, ocurran accidentes, que levantan la alarma á los viajeros y originan protestas y reclamaciones del público.

Las malas condiciones que reúnen las líneas y el material inservible de que dispone la Compañía del Sur, son causa de que los descarrilamientos se sucedan con lamentable frecuencia, y de que nos veamos en la necesidad; casi á diario, de llamar la atención de las autoridades para que obliguen á la citada compañía á que cumpla las prescripciones de la Ley y del Reglamento de Ferrocarriles.

El tren mixto ascendente, de Granada tuvo que detenerse en la referida cuesta, y lo mismo sucedió al de Baeza y al descendente de Almería.

Los viajeros, en número de 200 próximamente abandonaron los coches, dirigiendo fuertes censuras á la Compañía del Sur.

En vista de que no había otro remedio, se hicieron los trasbordos consiguientes de viajeros, invirtiendo en esta operación cuatro horas, y después retrocedieron los trenes.

Los viajeros que salieron ayer de Granada en el tren correo de la tarde, no pudieron enlazar en la estación de Gérgal, viéndose precisados á esperar ocho horas.

En la cuesta de Gérgal, pudo muy bien ocurrir una catástrofe, no explicándonos como se aglomeraron tres trenes en un punto donde no hay cruce.

Si el Gobernador no adopta serias medidas para obligar á la Compañía del Sur á que cumpla el Reglamento, llegará el día en que tengamos que lamentar una hecatombe.

DESDE LÁCHAR RASGO DE HONRADEZ

Muy señor mío: Ruego á usted haga público en su popular diario un hecho digno de todo encomio, por el que está siendo muy alabado su autor.

El jefe de la estación férrea de Illora, D. Angel Bueno Mateos, trabajando anoche en su despacho, observó que sobre la mesa había una cartera que no le pertenecía.

Cogióla para ver lo que contenía, encontrando en ella cinco billetes de 100 francos, tres de 500 pesetas, siete de 100 y veintitrés de 50; varios sellos de francoes españoles y franceses y algunas tarjetas personales.

Por estas pudo enterarse que el dueño de la cartera era el director de la fábrica azucarera de Láchar, D. Desiderio Camu, é inmediatamente fué en su busca, presentándose en la fábrica, que dista siete kilómetros de la estación.

El Sr. Bueno preguntó al Sr. Camu que si se le había extraviado la cartera, contestando éste que no.

Rogóle el señor Bueno que la buscase, y entonces la echó de menos.

Don Angel se apresuró á indicarle que no se alarmara, y se la entregó tal y como la encontró en la mesa de su despacho.

El señor Camu examinó la cartera, sin notar que faltara nada; quiso gratificar al señor Bueno, no consintiendo éste tomar cantidad alguna.

El director de la fábrica felicitó al señor Bueno por su rasgo de honradez.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,
El correspondal.

18 Noviembre 1904.

NOTICIAS LOCALES

El día 28 de Enero próximo, se celebrará subasta en el cuartel de la Guardia civil, para contratar por cuatro años el servicio de provisión de vestuario de los individuos que prestan servicio en esta Comandancia.

Hoy no habrá oficinas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por haberse dispuesto que se proceda al estero del local.

En carta que ha recibido de Huescar nuestro amigo el concejal don Narciso Romo, se le dice que el día 20 del actual, probablemente, marchará una comisión á Madrid para gestionar que sea incluida en la red de ferrocarriles secundarios, el de Baza á Calasparra.

Se ha expedido título de ascenso al número 145 del escalafón general del profesorado, el catedrático de esta Universidad don Francisco Leal de Ibarra.

Se le ha expedido licencia de casa á don José Granados Jiménez.

El lunes pasado se estrenó en uno de los teatros de San Sebastián, la comedia titulada *El rapto*, original de los distinguidos jóvenes don José Siciñay y don José Bellver.

La obra alcanzó gran éxito.

Demos nuestra enhorabuena á los jóvenes autores, deseándoles muchos triunfos.

Hoy se establecerá, por indicaciones del teniente de alcalde, nuestro querido amigo, don Ricardo Santacruz, una nueva tabla reguladora de pan en la confitería que existe en la Calderería, esquina á la Cuesta de Mrañas, donde se mandarán 200 kilos.

El precio de cada hogaza, tanto en esta tabla como en las antiguas, desde hoy, será el de 35 céntimos: el kilo, ó sea uno menos que hasta aquí por haber conseguido el señor Rico que los fabricantes de harina le rebajen medio real en cada arroba.

El Alcalde ha expedido segundo título, por extravío del primero, á José Díaz Polo, guarda particular jurado del pago de Marchatalán.

Realización de San José. Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose en el hotel Victoria: Miguel Peletier, don Emilio Samadío y señora, don Eduardo Verdon, don Carals, don Joaquín Venet, don José Aranda, don Angel Fernández de Cas...

Además de los asuntos publicados en el número de ayer, que figurarán en el orden del día de la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta de los siguientes: Oficio del Gobernador civil don Juan Tejón, participando haber tomado posesión de su cargo. Oficio del juez municipal del Sagrario acompañando factura de 19'50 pesetas por adquisición de tres libros, para registros de defunciones y nacimientos. Acuerdo adoptado anteayer por la Comisión de Abastos, sobre el establecimiento de las tablas reguladoras de carne, que ya conocen nuestros lectores.

A don Manuel Bermúdez, otro de 50. A doña Soledad Benavides Chacón, otro de 25. Y a la señora condesa de Selvaflorida, otro de 25. Quedan por cobrar, por no haberse presentado las agraciadas, cinco premios de 100 pesetas, dos de 50 y cinco de 25. Príncipe 5 y San Sebastián, 8. El Alcalde ha impuesto multa de dos pesetas a Manuel Aguado Segura, por atravesar con el carro que conducía, la calle de la Duquesa, infringiendo las Ordenanzas municipales.

El anarquismo en Barcelona. Los empresarios de los teatros.—Temores.—Libros y periódicos anarquistas.—La calle de Fernando VII.—Tiendas cerradas.—En el dispensario municipal.—Dos heridos graves.—La forma poética. Madrid 18.—Los telegramas recibidos hoy de Barcelona, comunicando los detalles relativos a la explosión de una bomba de dinamita, en la calle de Fernando VII, confirman los que oportunamente fueron transmitidos ayer a ese periódico. Agregan que los empresarios de los teatros barceloneses juzgan que el atentado puede originar consecuencias gravísimas para los intereses de ellos, y de las numerosas familias que viven al amparo de los mismos, si el público, como es de temer, se retrae y no asiste a los espectáculos.

El cesto que contenía la bomba que estalló en la calle de Fernando VII, era viejo y sin tapas. En sustitución de estas cubrió un pedazo de lona sucia, cosida como es corriente hacer con los encargos que se facturan en las estaciones de ferrocarriles. Dicho cesto, además, es largo y estrecho, y para coser la lona a los bordes hubo de emplearse una soga delgada. Telegrama del Rey al Gobernador de Barcelona. Madrid 18.—El Rey ha telegrafado hoy al Gobernador de Barcelona, encargándole que le envíe una relación detallada del estado de las personas heridas. a consecuencia de la explosión de una bomba en la calle de Fernando VII. Además quiere el Rey que se le transmitan con frecuencia noticias de los heridos.

Kuroki falleció en Liaoyang, a consecuencia de heridas que hubo de recibir en la batalla de Yantay.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. 4 por 100 perpetuo Interior. Fin corriente, Fin próximo. MADRID. Serie F de 50 000 ptas. nominales. E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales. En diferentes series. 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500. Fin diferentes series. Fin corriente, Fin próximo. Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100, al 4 por 100. Acciones del Banco de España. Id. de la Compañía A. de Tabacos. Id. del Banco Hispano-americano. Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes. Id. ordinaria. Id. obligaciones. PARIS. 4 por 100 exterior español. 3 por 100 francés. CAMBIOS. París a la vista. Francos. Londres. Libras esterlinas.

Información Telegráfica DE NUESTRO CORRESPONSAL

Las Cortes Congreso. La bomba de Barcelona. Madrid 18.—Abrese la sesión, leyendo lectura al acta de la anterior, que es aprobada. El señor Huelin ocupase del suceso ocurrido ayer en la calle de Fernando VII de Barcelona, protestando, con frases enérgicas, de la perpetración de delitos que tienen dicha capital en justificada y constante alarma. Añade que toda Barcelona reclama que las Autoridades adopten medidas conducentes a una verdadera y eficaz represión de los atentados anarquistas.

Dice que es de todo punto intenable lo que viene sucediendo, y que es forzoso meditar en los medios que puedan llevarse a la práctica para extinguir los graves males que originan la despoblación de comarcas enteras. Los ministros de la Gobernación y de Agricultura, señores Sánchez Guerra y Allende Salazar, contestan al señor Gasset. Las reformas de Marina. Continúa el debate sobre el proyecto de reformas en los servicios de la Armada. El Sr. conde de Torre Velez consume el tercer turno en contra del artículo primero del proyecto, haciendo a éste una ruda oposición, pues dice que para ello no es obstáculo que él figure entre los diputados ministeriales.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en la discusión, anunciando el señor Sánchez Toca, al usar nuevamente de la palabra, que hace ocho meses empezó a realizarse una información relacionada con el estado del anarquismo en España, y especialmente en Barcelona. El convenio con el Vaticano. Sigue el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851. Los señores Calvetón, Jimeno (don Amalio) y Portuondo, apoyan enmiendas, contestándoles el señor Prida. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Dicen, también, que en calle de la Paloma se han encontrado varios libros y periódicos anarquistas, que se cree hayan sido abandonados por algún individuo que presume se le cuente entre los que inspiran sospechas a la policía. En el lugar de la ocurrencia hallanse estacionados a todas horas numerosos grupos de curiosos, que contemplan los grandes desperfectos causados por la bomba en los edificios cercanos. Las tiendas de loza y las joyerías de la calle de Fernando VII, permanecen cerradas. En el dispensario municipal continúan dos de las personas que resultaron gravemente heridas. A uno de ellos ha habido necesidad de aplicarle una cánula para que pueda respirar. Es un pintor italiano, y sin embargo de la situación en que se encuentra, no ha perdido el más excelente buen humor ni su afición a hacer versos.

Los heridos de Barcelona. Madrid 19.—Los últimos despachos recibidos de Barcelona, comunican haberse iniciado alguna mejoría en las personas heridas por la bomba que ayer estalló en aquella capital. A la vendedora de periódicos se le ha extraído un casco de metralla que se hubo de incrustar en la mandíbula. Extranjero. Choque de trenes.—Muertos y heridos. Madrid 18.—Comunican despachos de Toronto, que cerca de este punto han chocado dos trenes, al cambiar de vía uno de ellos, resultando nueve muertos y doce heridos. Rusos y Japoneses. Armisticio ruso-japonés.—Informes de un periódico de Francia.—La paz entre el Japón y Rusia. Madrid 18.—Telegrafían de París, que el periódico de aquella capital «Gil Blas», asegura que próximamente se firmará un armisticio por los gobiernos ruso y japonés, con objeto de que durante la paralización de las operaciones de la guerra que ambas potencias mantienen, se puedan negociar las condiciones de paz entre ellas.

El señor Lerroux: ¿Por qué se supone que sean anarquistas los autores de lo que acaba de ocurrir en Barcelona, si todavía no se ha terminado el sumario que se instruye? El señor Soler y March intervienen, diciendo que la ley de represión del anarquismo se ponga en vigor inmediatamente. El señor Lerroux: No es cierto. El señor Soler protesta de la actitud en que se muestran el señor Lerroux y otros republicanos. El señor Huelin se adhiere a las manifestaciones del señor Soler y March. El señor Junoy dice que se asocia al duelo de toda la nación, por el odioso atentado de Barcelona, y manifiesta que no es oportuno pedir extraordinarias medidas de represión, atribuyendo lo que ha ocurrido a los anarquistas. El mejor medio para evitar los sucesos de esta clase—exclama—es haciendo justicia, justicia y justicia.

Termina diciendo que no hay Parlamento, pues las oposiciones tiemblan ante Maura, y dejan pasar por enormes, por monstruosas que sean, todas las cosas que se le antojan al Gobierno. Declara que antes de continuar los asuntos que afectan a la Marina como hasta hoy, juzga preferible la supresión de ésta. El Sr. conde de Torre Velez consume el tercer turno en contra del artículo primero del proyecto, haciendo a éste una ruda oposición, pues dice que para ello no es obstáculo que él figure entre los diputados ministeriales. Declara que antes de continuar los asuntos que afectan a la Marina como hasta hoy, juzga preferible la supresión de ésta.

La política. Las cámaras de Comercio.—Mensaje al Congreso. Madrid 18.—La Comisión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, que acaba de celebrarse en Barcelona, ha entregado hoy al Presidente del Congreso el mensaje que contiene las conclusiones acordadas por aquella. Reunión de la minoría republicana del Congreso.—Acuerdos. Madrid 18.—Hoys se ha reunido la minoría republicana del Congreso, acordando oponerse a que las sesiones de dicha Cámara se prorroguen para asuntos distintos a la discusión de los presupuestos. También ha acordado que el debate sobre las reformas en los servicios de la Armada, se efectúe simultáneamente con el del presupuesto de Marina. La ley de suplicatorios. Madrid 18.—Los señores Puigcerver y Suárez Inclán, han resuelto formular voto particular contra el dictamen de la Comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de ley sobre los suplicatorios. Dichos señores se excusaron de firmar el voto particular que también presenta al aludido dictamen el señor Nougués. El marqués de Villasegura.—Su entierro. Madrid 18.—Se ha verificado el entierro del cadáver del señor marqués de Villasegura. El acto fué presidido por los hermanos del finado y por el señor marqués de la Vega de Armijo. Formaron parte del duelo gran número de diputados, senadores y aristócratas. Un banquete.—En honor de Vega de Armijo. Madrid 19.—Se han cerrado las listas de inscripción para asistir al banquete organizado en honor del señor marqués de la Vega de Armijo, en celebración del quincuagésimo aniversario de haber sido elegido diputado a Cortes, por vez primera, el citado hombre público. Figuran en las listas 56 senadores y 165 diputados.

La policía sospecha que el pintor italiano herido, que se encuentra en el dispensario municipal, sea quien colocó la bomba en la escalera de la casa donde aquél fué visto por el guardia del Ayuntamiento. Uno de los heridos, ha declarado que tiene la seguridad de que una de las víctimas de la explosión ha de haber sido quien hiciera estallar la bomba. En el Gobierno civil atribúyese el atentado a los anarquistas barceloneses. Una vendedora de periódicos, que se hallaba cerca del lugar en que ocurrió la explosión, resultando gravemente herida, ha empeorado. Tiene una mandíbula completamente destrozada. En la Comandancia de la Guardia municipal no cesan de presentarse personas, reclamando efectos perdidos al producirse la confusión que era propia en los momentos siguientes al estallido de la bomba. En la Plaza de la Constitución, llamada también de San Jaime, fué detenido un sujeto, que se dedicaba al robo, aprovechando los instantes en que el barullo era mayor. La jurisdicción de Guerra interviendrá en la causa que se instruya, por ser militar una de las víctimas. A uno de los heridos dió un fragmento de la bomba sobre el reloj, que llevaba en el bolsillo del chaleco, quedando aquél destrozado. Se dice que la bomba estaba cargada con nitroglicerina. Oficiales del cuerpo de Artillería han hecho explotar en el Campo de Bota, donde las tropas acostumbran a efectuar ejercicios, el tubo que la criada del acaudalado industrial señor Muntadas, encontró ayer en una de las ventanas de la casa de éste.

Los rusos de Port-Arthur.—Ataques nocturnos.—Arrojo moscovita.—La mortalidad entre los combatientes.—Pasividad de la escuadra japonesa. Madrid 18.—Telegrafían de Tientsing, dan cuenta de que los rusos que guarnecen a Port-Arthur, verifican, durante la noche, salidas de dicha plaza, lanzando contra las trincheras de los japoneses granadas, que originan a éstos grandes pérdidas, y atacando, además, las obras de fortificación que hacen los nipones, y las avanzadas de éstos. En tales operaciones, los rusos dan muestras de un arrojo inverosímil. Cálculase que la mortalidad entre las fuerzas moscovitas de Port-Arthur, es, diariamente, de setenta hombres, y de mucho más la que sufren los japoneses. El almirante Togo no coadyuva al bombardeo de Port-Arthur, por haber recibido el orden de no arriesgar ninguno de los buques de la escuadra que manda. La situación de Port-Arthur.—Noticias de un consúl yanqui.—Ventajas de los japoneses.—Ataque de Kuroki. Madrid 18.—Despachos telegráficos del consúl norteamericano en Chefú, recibidos en Washington, dicen que la situación de Port-Arthur es sumamente crítica, pues los japoneses son dueños de todos los fuertes exteriores de la plaza mencionada. Circulan rumores, en los que se afirma que 80.000 japoneses han desembarcado en Yuku y Bitsin, con el propósito de envolver el ala derecha de los rusos. El hecho de que se oiga el ruido de un insistente cañoneo, indica que las fuerzas japonesas acaudilladas por Kuroki, están atacando por el Este a los moscovitas. ¿Vive Kuroki?—Ha muerto Kuroki? Madrid 19.—En telegramas que esta madrugada han llegado a Madrid, dicese que el Estado Mayor ruso afirma que el general japonés

TARIFA DE DESINFECCIONES

Insertamos a continuación la tarifa de desinfecciones que ha de regir durante el año de 1905 y las partidas que tienen su origen en este ingreso, consignadas en el nuevo presupuesto confeccionado por el Ayuntamiento. 1.º Por reconocimiento facultativo de toda casa de nueva construcción para acreditar sus condiciones de solidez e higiénicas, a razón de 2 pesetas cada vivienda ó piso: 500 pesetas. 2.º Por igual reconocimiento y desinfección en su caso, de todas las habitaciones que queden desocupadas para volverlas a alquilar, con inclusión de la póliza acreditativa de estar saneada, conforme a lo dispuesto en la Instrucción de Sanidad y Ordenanzas municipales, a razón de 2 pesetas cada vivienda ó piso: 1.500 pesetas. 3.º Por la desinfección que proceda de todo edificio destinado a usos públicos, como cafés, teatros, fondas, posadas, talleres y otros análogos, conforme determina la Instrucción de Sanidad, a 20 pesetas: 200 pesetas. 4.º Por la desinfección de toda vivienda, ropas y enseres en donde ocurran casos de enfermedades contagiosas ó donde las produzcan animales domésticos y cuyos padecimientos sean transmisibles al hombre, a 5 pesetas: 1.500. 5.º Desinfección de los locales que por sus condiciones antihigiénicas los constituyan en focos neféticos, a 5 pesetas: 150. Observaciones.—1.ª Para los efectos de esta tarifa, se considerarán como pobres los inquilinos que paguen un alquiler inferior a 20 pesetas mensuales. 2.ª Las habitaciones que hayan sido alquiladas u ocupadas sin la póliza acreditativa de estar saneada, pagarán el doble de los derechos que se marcan en esta tarifa por los dueños que las hayan arrendado u ocupado sin este requisito. 3.ª Los carruajes ó vehículos de todas clases se considerarán, para los efectos de esta tarifa, como una habitación ó vivienda cada uno.

TEATROS

Isabel la Católica. Lista de la compañía que ha de debutar el día 25 del presente mes: Primer actor y director, don Francisco Tressols. Primera actriz, doña Concepción Ferrer. Primer actor cómico, don Salvador Soler. Elenco por orden alfabético: Actrices.—Señora Boigontier Felisa, señorita Camarero Aurelia, señora Caro Aurelia, señora Goy Cecilia, señora Ferrer Concepción, señora Heredia Isabel, señora Socor Laura, señora Solís Concepción y señora Viñals Teresa. Actores.—Señor Camarero Ramón, señor Castells Daniel, señor Más Carmelo, señor Miguel Alberto, señor Rodrigo Julián, señor Salgado José, señor Soler don Salvador, señor Soto Manuel, señor Tressols Francisco, señor Villalonga Fernando y señor Zamorano Tomás. Niña de diez años, para papeles de su carácter, la actriz en miniatura señorita Enriqueta Ruiz. Apuntadores.—Señor Villarrubia Eladio y señor Bravo Julio. Maquinista: Joaquín Contreras. Peluquero: Luis López. Guardarropa-mueblista: Antonio Martín. Encargado de la sastrería: don Julián González. Mañana publicaremos las condiciones del abono y el repertorio. Principal. Anoche llegó a Granada procedente de Barcelona el notable primer barítono don Francisco Marín que debutará esta noche con la ópera española «Marina», en la que tomará parte la señorita Estrella Gil y el tenor señor Ríos. Esta es la primera función del abono de ocho que se ha abierto.

El señor Sala, después de lamentarse del suceso, pide que se aumente la policía de Barcelona, pues juzga que el personal con que cuenta en dicha capital, no es suficiente para cumplir todos los servicios que reclama una ciudad tan populosa. El señor Sánchez Guerra ofrece dotar a la policía de los medios de que actualmente carece para llenar el cometido de un modo satisfactorio, y refiriéndose a la celebración de mítins, dice que le basta a un Gobernador conocer el objeto de los que hayan de verificarse, para autorizarlos ó no, correspondiendo al delegado de la autoridad que á ellos asista, suspender las reuniones cuando en éstas se cometan actos contrarios a los permitidos por la ley. La emigración. El señor Gasset (don Rafael) explica una interrelación sobre la emigración que actualmente viene efectuándose en varias provincias.

El señor Cañellas cree que será suficiente para calmar el terror dominante en Barcelona, que se disponga el aumento de la guarnición que en dicha capital existe, y el de las fuerzas de la Guardia civil y de policía. El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, dice que el Gobierno tiene el propósito de aumentar la policía de Barcelona, y que, además, adoptará las medidas que juzgue convenientes para prevenir la repetición de hechos como el de que se trata. Añade que el Gobierno está dispuesto a mantener íntegra la ley de Asociaciones, pues entiende que ésta entraña la suficiente eficacia para encauzar el ejercicio de los derechos propios de la vida contemporánea. Dice que no considera discreto exponer en la presente ocasión el criterio que le merece la ley especial sobre represión del anarquismo. —Solo si el estado actual de las

NOTICIAS GENERALES. Choqué de tranvías. Madrid 18.—En la Plaza Mayor, esquina a la calle de Toledo, de esta capital, han chocado hoy dos tranvías. A causa de la poca velocidad con que marchaban uno y otro, no han ocurrido desgracias.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

●●●●● ESCORIAS ●●●●●

ALMACEN AL POR MAYOR

Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que exige esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinajos, incubadoras y otros objetos de avicultura.

Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO

ZACATÍN, 6, FRENTE AL JAPÓN

Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, más sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino.

Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovechar que en este caso se hallen y las familias que por muy poco dinero puedan arreglar sus casas. A continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas:

Cuadros comedor alargados con marco nogal ó blanco á 3-50 pesetas.
Idem, idem, tamaño de 1 metro 6.
Idem sala toda clase de santos, en tamaño 73 por 54, marco dorado, á 5.
Idem flores con marco blanco, cosas preciosas, desde 2.
2.000 Paisajes primorosos, 0-60.
Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar. —Zacatín, 6, frente al Japón.

FARMACIA DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

Relojería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Volante del NOTICIERO GRANADINO 13

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

—¿Qué me dicen ustedes? exclamó el coronel mirando a sus interlocutores, ¿no eran fundados mis presentimientos? Don Fernando se levantó.

—¿A dónde va V.? le preguntó el coronel.

—Me vuelvo a la hacienda del Cormillo. Me devora una inquietud mortal; los indios pueden haber atacado la hacienda y en este caso Dios sabe lo que habrá ocurrido.

—El Cormillo está fortificado y al abrigo de una sorpresa; sin embargo, creo

jefe aguerrido cuyo influjo se notó en todas sus acciones.

—Esto es grave, dijo el coronel. El mayor movió la cabeza y preguntó.

—¿Por qué ha tardado usted tanto en prevenirnos?

—Esta mañana, al salir el sol, mis compañeros y yo nos hemos visto envueltos por más de doscientos de esos demonios, que no ha parecido sino que los hemos vomitado la tierra, y contra los cuales nos hemos defendido como leones; uno ha muerto y dos han quedado heridos. Sin embargo, hemos logrado escapar, y heme aquí aguardando órdenes.

—Vuelva V. á su sitio cuanto antes; para ello le darán á V. otro caballo.

—Parto al instante, coronel. El vaquero saludó y se salió. Cinco minutos después oyóse el galope de un caballo resonar sobre los guijarros del camino.

—¿Qué me dicen ustedes? exclamó el coronel mirando a sus interlocutores, ¿no eran fundados mis presentimientos? Don Fernando se levantó.

—¿A dónde va V.? le preguntó el coronel.

—Me vuelvo a la hacienda del Cormillo. Me devora una inquietud mortal; los indios pueden haber atacado la hacienda y en este caso Dios sabe lo que habrá ocurrido.

—El Cormillo está fortificado y al abrigo de una sorpresa; sin embargo, creo

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

PAPELERÍA E IMPRENTA DE PERICÁS PUERTA REAL

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para faceres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se desean.

Especialidad en trabajos tipográficos.

AMA DE CRIA

con leche fresca, para casa de los padres, preguntando en la posada de San José por Dolores Coca, darán razón.

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). (Calle de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

Jarabeido tónico fosfatado

PREPARADO POR D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

EN CASA PARTICULAR

se reñese uno ó dos caballos con asistencia ó sin ella.—CALLE DE NAVAS, N.º 11.

SE VENDE

un cinematógrafo con todos sus accesorios en buenas condiciones y precio.

Para tratar con D. Leonardo Arcé. PINOS PUENTE

SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.

ACADEMIA OCON

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal

D. FEDERICO GARCIA DEL REAL y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.

SE VENDE

lienzo de los toldos del Corpus, á 45 céntimos el metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Miguel Beja, 17.

FINCAS

—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK Compañía Internacional de Seguros sobre la vida

Agente en esta: MIGUEL MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS MACHADO

Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Golomales, Piedad de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

En la calle de la Carcel Baja, n.º 26, se compra hierro viejo y se vende; y se compra cobre á 70 céntimos libra y metal viejo á 45 céntimos.

HUÉSPEDES

se admiten, casa céntrica, esmerado trato. Se prefieren sacerdotes y militares.—Darán razón, Acera del Casino. (tinte.)

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.106.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS

MAGNIFICA COLECCION DE MODELOS desde lo más modesto y económico á lo más elegante y de gran fantasía

Trajes gran abrigo, varias formas, desde 9 ptas.
Macferlanes, desde 10.
Pardesús y sobretodos muy elegantes, desde 17.
Capitas y gabanes de lanilla, bonita colección y precios baratísimos.

EL PARAISO MERCANTIL

34, REYES CATÓLICOS, 34

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés por JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, á fin de que pueda servir también para que aprendan á leer los que no tengan profesor, y, en la Analogía, figuran las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue á la Analogía el Arte de traducir, tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resulte más que suficiente para los que aspiren á hacer oposiciones á cátedras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma; ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta para ello con más de mil modismos ó giros propios del idioma; seiscientos diecisiete temas ó ejercicios prácticos y gran número de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras, los más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23. BARCELONA

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.